



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 036-2011-MDS

Surquillo, 26 de abril de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional al Distrito de San Isidro con ocasión de su 80° Aniversario de Creación Política ocurrida el 24 de abril de 1931, formulada por el señor Regidor Giancarlo Guido Casassa Sánchez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°- SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, al Distrito de San Isidro con ocasión de su 80° Aniversario de Creación Política, elevando los mejores deseos de progreso y desarrollo para bien de sus habitantes.

Artículo 2°-EXTENDER el presente Saludo Institucional al Alcalde de la Municipalidad de San Isidro, Dr. Raúl Alejandro Cantella Salaverry, su Cuerpo de Regidores, Funcionarios y servidores municipales en general.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE
José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 26 de abril de 2011.

José Luis Castillo Soto – Secretario General